

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°12/19 C.M

Comodoro Rivadavia, 7 de febrero 2019.

----**VISTO:**-----

----Las vacancias comunicadas por el Superior Tribunal de Justicia; el Procurador General de la Provincia; el Defensor General de la Provincia y las Acordadas N° 1823/18 CM; 1822/18 CM; 1820/18 CM y 1813/18 CM.-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----Que celebrados los concursos de Juez Penal para las ciudades de Trelew y Comodoro Rivadavia; Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia; y Juez de Cámara Penal para la ciudad de Esquel, los mismos quedaron desiertos por falta de postulantes en condiciones de ser seleccionados y corresponde convocar nuevamente los mismos.-----

----Que mediante nota N° 07/19 PG, el Procurador General de la Provincia, solicita la cobertura de 6 cargos de Fiscales Generales; 2 cargos para la ciudad de Trelew; 1 cargo para la ciudad de Puerto Madryn; 1 cargo para la ciudad de Esquel; 1 cargo para la ciudad de Lago Puelo; y 1 cargo para la ciudad de Rawson.-----

----Que mediante nota N° 06/19 SL, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, solicita la cobertura de 1 cargo de Juez de Cámara Penal para la ciudad de Trelew; y 1 cargo de Juez de Refuerzo, para el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Trelew.-----

----Que mediante nota N° 12/19 DG, el Defensor General de la Provincia, solicita la cobertura de 1 cargo de Defensor Público Penal con especialidad en ejecución penal, para la ciudad de Trelew.-----

----Que las mandas de los artículos 182; 192 incs. 1º) y 2º) de la Constitución de la Provincia del Chubut; 24 y 25 de la ley V N° 70; y 2, 4 y 5 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, disponen que deben realizarse concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición para la cobertura de los cargos mencionados anteriormente.-----

----Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

----**RESUELVE:** -----

----1°) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir siete (7) cargos de Fiscal General, un (1) cargo para la ciudad de Rawson; dos (2) dos cargos para la ciudad de Trelew; un (1) cargo para la ciudad de Puerto Madryn; un (1) cargo para la ciudad de Comodoro Rivadavia; un (1) cargo para la ciudad de Esquel; y (1) un cargo para la ciudad de Lago Puelo.-----

----2°) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Jueces Penales, un (1) cargo para la ciudad de Trelew; y un (1) cargo para la ciudad de Comodoro Rivadavia.-----

----3°) Convocar a inscripción de abogados/as y funcionarios/as judiciales en actividad de la Provincia del Chubut y a funcionarios/as retirados y jubilados de la Provincia del Chubut, a los fines de la designación de un cargo de Juez/a de Refuerzo para el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Trelew.---

----4°) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Defensor Público Penal, con especialidad en ejecución penal, para la ciudad de Trelew.-----

----Los/as postulantes deberán acreditar los siguientes requisitos: "Ser ciudadano argentino, tener título de abogado/a y acreditar cuanto menos siete (7) años de ejercicio como abogado, magistrado o funcionario judicial (art. 164 de la Constitución de la Provincia del Chubut).-----

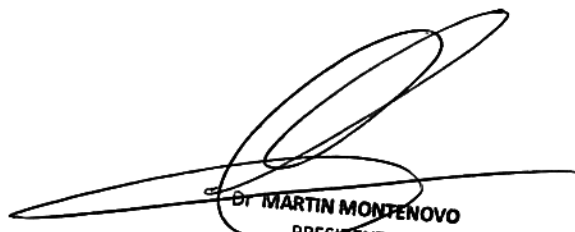
----5°) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Juez de Cámara Penal, un (1) cargo para la ciudad de Esquel; y un (1) cargo para la ciudad de Trelew.-----

----Los/as postulantes deberán acreditar los siguientes requisitos: "Ser ciudadano argentino, tener título de abogado/a y acreditar cuanto menos diez (10) años de ejercicio como abogado/a, magistrado/a o funcionario/a judicial (art. 164 de la Constitución de la Provincia del Chubut).-----

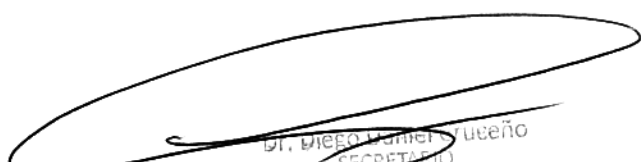
----6°) Las respectivas postulaciones se recibirán hasta el día 6 de marzo del 2019, a las 13:00 horas, en la Sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle Maipú N° 1119, de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-----

----7°) El Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut se encuentra disponible en Internet

(www.conmagchubut.gov.ar) y asimismo puede ser requerido telefónicamente
(0297-4441430) o vía mail (mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar) -----
----8°) Regístrese y notifíquese.-----



Dr. MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. DIEGO DANIEL STUCCEÑO
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut